

# Proyecto/Guía docente de la asignatura

# CURSO 2021/2022

Asignatura	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR		
Materia	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	Titulación conjunta Grado en Ed. Primaria y Grado en Ed. Infantil		
Plan	Plan 552	Código	40207 (PALENCIA)
Periodo de impartición	PRIMER/SEGUNDO CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO Curso		1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	LORENZO PÉREZ DIEZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	lorenzo.perez@uva.es		
Departamento	PEDAGOGÍA		





### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

La asignatura Organización y Planificación Escolar forma parte del Módulo de Formación Básica del Título y pertenece a la materia: ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES. Se imparte en el primer curso de la Titulación; ya que desarrolla competencias instrumentales significativas, vinculadas a la comprensión y definición del contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil, a partir de las cuales se integran otras posteriormente. Como disciplina científica analiza las estructuras y funciones de la escuela como organización social educativa, que debe armonizar el desarrollo de los valores democráticos en la institución escolar y del servicio educativo que precisa la pluralidad y la diversidad de la sociedad, constituyendo comunidades educativas que se orientan hacia la cohesión y la innovación para responder a nuevos retos.

### 1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras del título tanto en sus objetivos y contenidos,

- que son las siguientes:
- Didáctica General en Educación Infantil.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.
- Psicología del desarrollo.
- Psicología del aprendizaje en contextos educativos.
- Cambios sociales, cambios educativos e Interculturalidad.
- Orientación y tutoría con el alumnado y las familias.
- Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad.
- Educación para la paz y la igualdad

#### 1.3 Prerrequisitos

Se precisa interés por el mundo educativo, asistencia a clase, un nivel adecuado de hábitos lectores y disponibilidad de trabajo en grupo.





#### 2. Competencias

#### 2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

- a. Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa.
- b. Conocimiento y comprensión de los rasgos estructurales de los sistemas educativos.
- c. Capacidad de analizar críticamente y argumentar decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos. (conocidos mediante información escrita)
- d. Capacidad de integrar y aplicar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- e. Capacidad de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

### 2.2 Específicas

- a. Capacidad para comprender que la dinámica diaria de la Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- b. Capacidad para saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.
- c. Conocimiento de la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- d. Valoración de la importancia del trabajo en equipo.
- e. Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna; así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades de los periodos 0-3 y 3-6 años. (en posteriores cursos)
- f. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- a. Disponibilidad para la reflexión en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- h. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno y alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- i. Conocimiento de la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización





### 3. Objetivos

- 1. Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran el centro escolar.
- 2. Establecer las líneas fundamentales que configuran nuestro sistema educativo.
- 3. Analizar las características y condiciones organizativas en que se desarrolla el trabajo docente.
- 4. Identificar los elementos personales, materiales y formales que configuran el centro escolar.
- 5. Identificar las actitudes y procedimientos organizativos que favorecen la participación y la toma de decisiones en los órganos del centro educativo.
- 6. Diseñar documentos de organización de un centro escolar.
- 7. Diseñar programas de colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.
- 8. Estudiar el análisis y la planificación de diferentes propuestas y estrategias organizativas que ayuden a la configuración de un centro educativo abierto, innovador, flexible y colaborativo.
- 9. Tomar conciencia de las distintas situaciones educativas y comprometerse con los que viven en situación de desamparo escolar.
- 10. Desarrollar y potenciar las actitudes de argumentación, diálogo, colaboración, participación, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia.
- 11. Analizar el modelo educativo de la escuela en los diferentes contextos.
- 12. Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura





# 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### Bloque I: El centro educativo como comunidad educativa

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

Dado que esta asignatura se imparte en el primer curso, es preciso que el estudiante se inicie en la adquisición de los conceptos básicos de la Organización Escolar, dentro del corpus científico de las Ciencias de la Educación y de la organización; se familiarice con el sistema educativo y su legislación, y comprenda el alcance social del centro educativo

### b. Objetivos de aprendizaje

- 1. Conocer el centro escolar a la luz de las teorías organizativas y en el marco del sistema educativo español.
- 2. Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya la organización de los centros de educación primaria.
- 3. Analizar la evolución del sistema educativo en la etapa democrática.
- 4. Conocer el centro escolar y su estructura global organizativa.
- 5. Localizar la normativa educativa actualizada que regula la estructura organizativa de los centros escolares en portales institucionales.

#### c. Contenidos

- 1. Elementos epistemológicos y normativos de la organización escolar.
- 2. El sistema educativo español.
- 3. El centro escolar como comunidad educativa

### d. Métodos docentes

- Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.
- Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.

Además, se utilizarán los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos organizativos e institucionales.
- Lectura, recensión y trabajo escrito de obras educativas.
- Elaboración de un documento de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (cuaderno de tareas)

### e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos. Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.

### f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1. Seguimiento de las actividades tanto de los grupos de discusión y debate, como de recensiones de obras, y de los documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura, que se valorará en función de los siguientes criterios:
  - a. Claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades,
  - b. Reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado,
  - c. Claridad expositiva escrita y corrección formal.

Se considerará y apreciará el progreso en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación con las competencias perseguidas.



- 2. Mediante una prueba de desarrollo escrito se valorará la presentación de conocimientos, procedimientos y el estudio individual del alumnado (referido al examen final que se realizará al finalizar el programa, en la fecha indicada).
- 3. En las horas asignadas a las clases prácticas se pasará lista aleatoriamente.

## g. Bibliografía básica

GAIRÍN, J. (1996). La organización como contexto y texto para la actuación educativa. Madrid: La Muralla.

LEY ORGÁNICA DE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. 4/5/2006). Texto consolidado. Última modificación: 10 de diciembre de 2013

MARTÍN-MORENO, Q. (2007). Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil. Madrid: MC Graw-Hill /Interamericana de España.

VERA, J.Mª Y OTROS (2006) Dirección y gestión de centros docentes. Barcelona: Grao

#### WEBS:

- Boletín Oficial del estado: <a href="http://www.boe.es">http://www.boe.es</a>
- Ministerio de Educación: http://www.mec.es/
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: http://www.educa.jcyl.es/
- Base de datos de legislación educativa del MECD: <a href="http://leda.mcu.es/">http://leda.mcu.es/</a>
- Catálogo biblioteca CIDE: <a href="http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm">http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm</a>
- Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: http://www.cnice.meed.es/
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <a href="http://www.mec.es/redinet/">http://www.mec.es/redinet/</a>
- Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE): http://www.ince.mec.es/
- Escuelas aceleradoras: <a href="http://aceleratedschools.net/">http://aceleratedschools.net/</a>
- Comunidades de aprendizaje (página en proceso de actualización): http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/

#### Revistas:

- Cuadernos de Pedagogía: <a href="http://www.cuadernosdepedagía.com">http://www.cuadernosdepedagía.com</a>
- Organización y gestión educativa: <a href="http://www.oge.net">http://www.oge.net</a>
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: http://www.aufop.org
- Escuela: http://www.periodicoescuela.es (Se completará la bibliografía en cada tema si se ve necesario)

## h. Bibliografía complementaria

ALCALDE, A. I.; BUITAGO, M.; CASTANYS, M.; FÁLCES, M. P.; FLECHA, R.; GONZÁLEZ, P.; JAUSSI, M. L.; LAVADO, J.; ODINA, M.; ORTEGA, S.; PALENZUELA, A. I.; PLANES, LL.; PUIGDELLÍVOL, I.; RAMIS, M.; RUBIO, A y WELLS, G. (2006). Transformando la escuela: Comunidades de aprendizaje, Barcelona: Graó.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. T. (Coord). (2003). Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson Educación

MARTÍN BRIS, M. (Coord.) (2002). Planificación de centros educativos: organización y calidad. Barcelona: Cisspraxis.

SANTOS GUERRA, M. A. (1997). La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas. Archidona: Aljibe.

#### i. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.



#### Bloque II: Elementos del centro escolar: planificación y gestión

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

Como el proceso de planificación, desarrollo y evaluación de la organización de un centro escolar alcanza a todos sus elementos y componentes es necesario conocerlos bien, saber considerar sus características y dinámicas, manejar las perspectivas de análisis y las técnicas de gestión que se están aplicando para desarrollar un conocimiento reflexivo del centro escolar como organización.

### b. Objetivos de aprendizaje

- 1. Analizar, situar y valorar los diferentes elementos del centro escolar para reflexionar y comprender su sentido, su estructura, su dinámica y los problemas que plantean.
- 2. Conocer los órganos de gobierno, de coordinación docente y de participación en la vida del centro.
- 3. Conocer y analizar proyectos organizativos en función de los planteamientos actuales y de la realidad concreta de los centros educativos.
- 4. Elaborar instrumentos de gestión.

#### c. Contenidos

- 1. La estructura organizativa del centro escolar y sus componentes.
- 2. La gestión de los centros docentes.
- 3. Documentos de planificación del centro escolar.

#### d. Métodos docentes

- Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.
- Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.

Además, se utilizarán los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos organizativos e institucionales.
- Lectura, recensión y trabajo escrito de obras educativas.
- Elaboración de un documento de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (actividades finales de tema)

#### e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.



# Bloque III: Perspectiva dinámica de la transformación, evaluación y mejora de los centros educativos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1.5

#### a. Contextualización y justificación

Los aspectos dinámicos de la comunidad educativa van generando un proceso de cambio paralelo a la evolución social. Esto supone dar respuesta a las nuevas necesidades formativas que van por delante de la reforma de la normativa legal, redundando en beneficio de la colectividad. Por lo tanto, la evaluación de los centros escolares contemplará el análisis de los procesos desarrollados y la prospectiva deseable

### b. Objetivos de aprendizaje

- 1. Describir y analizar los roles, compromisos, competencias y funciones distintos agentes educativos en la construcción de comunidades democráticas.
- Desarrollar la interpretación y la valoración crítica de la Organización del Centro Escolar, como práctica necesaria de planteamiento y desarrollo que conlleve derive en su transformación y mejora

#### c. Contenidos

- La incorporación de diversos agentes educativos de la comunidad a los centros escolares, experiencias significativas.
- 2. La evaluación de los centros escolares desde una perspectiva de cambio.
- 3. Los espacios en Educación Infantil.

#### d. Métodos docentes

Se utilizará el método expositivo para la presentación de los contenidos del bloque, para su estudio y discusión. También se realizará la presentación y el debate de las actividades propuestas para el logro de los objetivos.

Se seguirá realizando la elaboración de un documento de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura, a partir del aprendizaje basado en problemas (bitácora, portafolios, actividades de reflexión y análisis, etc.)

Se pasará toda la documentación a Cuaderno de actividades.

### e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.

#### f. Evaluación

- Seguimiento de las actividades y de los documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura, que se valorará en función de los siguientes criterios:
  - Claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades,
  - Reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado,
  - Claridad expositiva escrita y corrección formal.

Se considerará y apreciará el progreso en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación con las competencias perseguidas.

### g. Bibliografía básica

BATANAZ, I. (2003). Organización escolar: Bases científicas para el Desarrollo de las Instituciones Educativas. Córdova: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba CHAVARRÍA, X y BORREL, E. (2003). Evaluación de centros educativos. Aspectos nucleares. Barcelona: UOC.



PÉREZ JUSTE, R. (2006). Evaluación de programas educativos. Madrid. La Muralla. (Se completará la bibliografía en cada tema)

### h. Bibliografía complementaria

MATEO, J. (2000). La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Barcelona: ICE de la Universidad de Barcelona- Editorial Horsori.

SANTOS GUERRA, M.A. (2000). La escuela que aprende. Madrid. Morata (Se completará la bibliografía en cada tema si se considera necesario)

### i. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

## j. Temporalización (Por bloques temáticos)

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque temático I: 2	5 semanas
Bloque temático II: 2,5	7 semanas
Bloque temático III: 1,5	3 semanas

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Aunque han sido especificados por cada bloque temático, si se planteasen diferentes situaciones relacionadas con un cambio de metodología de presencial a bimodal u online. Se tendrán en cuentas las siguientes metodologías:

MODALIDAD	ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS	SEMINARIOS / TUTORÍAS
Presencial	Método expositivo: con distanciamiento interpersonal Metodología activa y participativa: con distanciamiento interpersonal, utilización de la plataforma	Distanciamiento interpersonal
	Método expositivo: mediante videoconferencia o clases grabadas (preferentemente)/distanciamiento	
Bimodal	interpersonal Metodología activa y participativa: entregar de actividades vía plataforma, utilización de la plataforma, correo electrónico/ distanciamiento intepersonal	Videoconferencia/ distanciamiento interpersonal
Online	Método expositivo: mediante videoconferencia o clases grabadas (preferentemente) Metodología activa y participativa: entrega de actividades vía plataforma, utilización de la plataforma, correo electrónico	Videoconferencia/ correo electrónico



### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	15	Clases teórico-prácticas (T/M)	15
Clases prácticas de aula (A)	13	Clases prácticas Aula (A)	7
Laboratorios (L)	0	Estudio y trabajo autónomo individual	100
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Seminarios (S)	0		
Tutorías grupales (TG)	0		
Evaluación	0		
Total presencial	28	Total no presencial	122

### 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actividades evaluables de los diferentes temas a presentar mediante aula virtual en formato digital	10%	Se establecerán a lo largo del cuatrimestre las actividades que son evaluables. Es necesario haber superado la prueba teórica con un 5
Trabajo final para presentar mediante aula virtual en formato digital y presentación (power point u otros) digital con explicación oral incrustada	40%	<ul> <li>Se pueden considerar dos opciones (decidida por el profesor):</li> <li>Trabajo en equipo a entregar en formato digital y con presentación oral en equipo</li> <li>Trabajo individual para entregar en formato digital y con presentación y defensa oral individual</li> <li>Es necesario haber superado la prueba teórica con un 5</li> </ul>
Prueba teórica final, mediante aula virtual (cuestionarios Moodle, Forms o de tipo similar). Se realizará previamente una detección de recursos de los que dispone el estudiante para realizar la prueba. Para ello se utilizará un cuestionario online al respecto	50%	Las calificaciones hechas públicas, aparecerán añadidas a esta nota (que como mínimo tiene que ser un 5) Si no se aprueba la prueba teórica final, se guarda la calificación para la 2ª convocatoria de lo obtenido en el Trabajo final y en las actividades evaluables

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### • Convocatoria ordinaria:

- Prueba escrita:
  - Acreditar un grado suficiente de adquisición de los contenidos de la asignatura
  - Adecuada presentación de conocimientos y relaciones entre los mismos
  - Desarrollo adecuado de procedimientos de análisis de los contenidos propuestos y su relación con los contenidos de la asignatura
- Trabajo práctico:
  - Presentación del trabajo en tiempo
  - Presentación del trabajo con la extensión solicitada o superior



- Los criterios estarán en función del tipo de trabajo solicitado
- Actividades evaluables:
  - Entregadas en forma y tiempo solicitados
  - Claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades
  - Claridad expositiva escrita y corrección formal
  - Observación de las demandas de la actividad: si es reflexión, si es descripción, etc.

#### • Convocatoria extraordinaria:

 Para la prueba escrita, los mismos que en convocatoria ordinaria, reservando nota de trabajo y actividades evaluables

#### 8. Consideraciones finales

\*En posteriores convocatorias, 3ª y siguientes, el alumnado se ajustará al temario y al trabajo desarrollado en la asignatura del curso vigente. Deberá ajustarse al estudio del temario del curso actual y a la realización de las actividades prácticas. El alumnado que no haya entregado el trabajo práctico y las actividades evaluables en la primera convocatoria, (mes de junio) lo hará el día del examen en la fecha, hora y lugar establecidos para la realización de la prueba (mes de julio). No se recogerá ningún Cuaderno fuera de la fecha y del lugar indicado.

\*Está guía está abierta para incluir otras actividades coyunturales posibles y no especificadas como visita a centros y exposiciones, talleres complementarios, conferencias, etc., siempre que el número de alumnado matriculado lo permita y la disponibilidad horaria tanto del alumnado como de los profesionales de los centros lo posibiliten

